

EL REY FERNANDO II DE ARAGÓN Y EL PAPA ALEJANDRO VI: AUTORES INTELECTUALES DEL PEOR CRIMEN DE LESA HUMANIDAD EN LA HISTORIA *

Luis E. Ninamango Jurado**
Caracas, Venezuela

Los historiadores no le han hecho justicia al rey Fernando II de Aragón y V de Castilla, el Católico; personaje de suma importancia en su época y para la comprensión de la historia de la humanidad. Asimismo, tampoco le han hecho justicia al Papa-súbdito-aragonés Alejandro VI (Rodrigo de Borja), miembro notorio del “clan de los catalanes”, como se designaba despectivamente en el Vaticano a los Borgia (Borja en italiano), valencianos de reconocido linaje guerrero-eclesiástico aragonés.

Una excepción es el florentino Nicolás Maquiavelo (1469-1527), quien en su obra *El Príncipe* (1513), analizó aciertos y errores –entre otros– de sus contemporáneos: el rey Fernando II de Aragón, el Papa Alejandro VI y su hijo César de Borja (conocido en la Santa Sede como el duque Valentino, ante quien Maquiavelo realizó misiones diplomáticas como secretario de la segunda Cancillería de Florencia –que conjuntamente con la primera, formaba parte de la Señoría, al frente de la cual estaba el gonfaloniero vitalicio Piero Soderini–).¹

Leamos lo que escribió este hombre polifacético (funcionario público, diplomático, poeta, dramaturgo, ensayista, historiador y agudo analista político), que por su cercanía los conoció muy bien.

En el capítulo XXI de *El Príncipe*, que trata sobre “Cómo debe conducirse un príncipe para adquirir alguna consideración”, Maquiavelo describe algunas de las “grandes empresas” y “acciones raras y maravillosas” de Fernando II de Aragón y V de Castilla:

Nada granjea más estimación a un príncipe que las grandes empresas y las acciones raras y maravillosas. De ello nos presenta nuestra edad un admirable ejemplo en Fernando V, rey de Aragón y actualmente monarca de España. Podemos mirarle casi como a un príncipe nuevo, porque, de rey débil que era, llegó a ser el primer monarca de la cristiandad, por su fama y por su gloria. Pues bien: si consideramos sus empresas las hallaremos todas sumamente grandes, y aun algunas nos parecerán extraordinarias. Al comenzar a reinar, asaltó el reino de Granada, y esta empresa sirvió de punto de partida a su grandeza. Por de contado, la había iniciado sin temor a hallar estorbos que se la obstruyesen, por

* El presente trabajo que aquí se publica, bajo expresa autorización del autor, es parte del libro titulado: *ENCUBRIMIENTO Y USURPACIÓN DE AMÉRICA*. Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia. Colección Memoria, Venezuela, 2009.

** El autor Luis Erasmo Ninamango Jurado nació en Pucará, Cajamarca, Perú. Cursó estudios de primaria y secundaria en la G. U. E. Pedro A. Labarte en Lima. Graduado de Ingeniero Químico en la Universidad de Michigan (Ann Arbor, Michigan, U. S. A.). Ciudadano de Venezuela por naturalización, donde trabajó en la industria y en servicios informáticos. Desde fines de 1996 realiza actividades en Investigación y Desarrollo en Lingüística, Historia y Matemáticas. Autor y principal investigador del “Proyecto para la Comprensión y el Uso Consciente de la Lengua Natural Harmónica (LNH)”.

¹ Pascuale Villari, *Maquiavelo. Su vida y su tiempo*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1953, pp. 19, 49, 50, 51-74.

cuanto su primer cuidado había sido tener ocupado en aquella guerra el ánimo de los nobles de Castilla. Haciéndoles pensar incesantemente en ella, les distraía de cavilar y maquinando innovaciones durante ese tiempo, y por tal arte adquiría sobre ellos, sin que lo echasen de ver, mucho dominio, y se proporcionaba mucha estimación. Pudo enseguida, con el dinero de la Iglesia y de los pueblos, sostener ejércitos, y formarse, por medio de la guerra tan larga, buenas tropas, lo que redundó en pro de su celebridad como capitán. Además, alegando siempre el pretexto de la religión, para poder llevar a efecto mayores hazañas, recurrió al expediente de una crueldad devota, y expulsó a los moros de su reino, que quedó así libre de su presencia. No cabe imaginar nada más cruel, y a la vez más extraordinario, que lo que ejecutó en ocasión semejante. Después, bajo la misma capa de religión, se dirigió contra África, emprendió la conquista de Italia, y acaba de atacar recientemente a Francia. Concertó de continuo grandes cosas, que llenaron de admiración a sus pueblos, y que conservaron su espíritu preocupado por las resultas que podían traer. Hasta hizo seguir unas empresas de otras en grado tamaño, que no dejaron tiempo a sus gobernados ni siquiera para respirar, cuanto menos para urdir trama alguna contra él.²

Y para que no quede duda alguna, Nicolás Maquiavelo empieza y finaliza el capítulo XVIII titulado “De qué modo deben guardar los príncipes la fe dada”, con lo siguiente:

¡Cuán digno de alabanza es un príncipe cuando mantiene la fe que ha jurado, cuando vive de un modo íntegro y cuando no usa de doblez en su conducta! No hay quien no comprenda esta verdad, y, sin embargo, la experiencia de nuestros días muestra que varios príncipes, desdeñando la buena fe y empleando la astucia para reducir a su voluntad el espíritu de los hombres, realizaron grandes empresas y acabaron por triunfar de los que procedieron en todo con lealtad...³

En nuestra edad vive un príncipe que nunca predica más que paz, ni habla más que de buena fe, y que, a haber observado una y otra, hubiera perdido la estimación que se le profesa, y habría visto arrebatados más de una vez sus dominios. Pero creo que no conviene nombrarle.⁴

Es realmente lamentable que este historiador y agudo analista político haya omitido el “encubrimiento y usurpación de América” en su obra *El Príncipe*, al menos que sea una de esas empresas que califica como “extraordinarias”. Quizás podamos empezar a comprender el motivo de tamaña omisión profundizando en su relación no solamente con los Borja, sino también en los intereses de sus coterráneos, especialmente de la poderosa familia florentina Medici, verdadera transnacional comercial y financiera de la Edad Media. Lamentablemente para Maquiavelo, el inicio de su servicio civil en Florencia coincide con la caída del poder de la familia Medici en 1494; que no recuperaron sino hasta 1512, para gobernar hasta 1527. Después del retorno de los Medici, Maquiavelo pasó el resto de su vida tratando de congraciarse con ellos, dedicándole su obra cumbre, *El Príncipe*, a Lorenzo II de Medici (duque de Urbino, 1492-1519), nieto de Lorenzo el Magnífico y sobrino del Papa León X. ¿Qué ganaron o

² Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1974, Cap. XXI, pp. 203-204.

³ *Ibid.*, Cap. XVIII, p. 181.

⁴ *Ibid.*, Cap. XVIII, p. 184.

perdieron los Medici con el “encubrimiento y usurpación de América”?

Y a su vez, refiriéndose al papa Alejandro VI, Maquiavelo escribe lo siguiente en el capítulo XI titulado “De los principados eclesiásticos”:

Sin embargo, alguien me preguntará la causa de que la Iglesia romana se haya elevado, aun en las cosas temporales, a tan superior grandeza como la que contemplamos hoy. Porque, antes del papa Alejandro VI, la dominación pontificia era tan limitada que no ya los potentados italianos, sino el más modesto barón y el más humilde señor hacían escaso aprecio de ella en las cosas temporales, mientras que ahora arruina a Venecia y atemoriza a todo un rey de Francia, hasta el punto de echarle de la península. Y, por muy conocidos que estos hechos sean, no juzgo inútil representarlos con toda puntualidad.

Con anterioridad a la venida del monarca francés Carlos VIII a Italia, ésta hallábase políticamente distribuida en cinco nacionalidades: Estados Pontificios, Venecia, reino de Nápoles, ducado de Milán y Florencia. Los soberanos de los tres últimos principados sólo cuidaban de dos cosas: que ningún extranjero trajese ejércitos a Italia, y que ninguno de los grupos políticos de ésta se engrandeciera a costa de los otros. Aquellos contra quienes más les importaba tomar tales precauciones, eran los venecianos y el Papa. Para contener a los venecianos requeríase la unión de los demás grupos, y, para contener al Papa, valíanse los soberanos en cuestión de los barones de Roma, que, por hallarse divididos en dos facciones, la de los Orsini y la de los Colonna, hallaban incesantes motivos de disputa y desenvainaban la espada unos contra otros a la vista misma del pontífice, a quien inquietaban continuamente, de donde resultaba que la potestad temporal de la Santa Sede permanecía siempre débil y vacilante. Y, por más que a veces sobreviniese un Papa de recio temple, como Sixto IV, ni la energía ni el genio de alguno de estos excepcionales representantes suyos podían desembarazarle del obstáculo de referencia, a causa de la breve duración de su mandato. Sobre diez años, uno con otro, reinaba cada papa, y por muchas molestias que se tomaran, no les era posible abatir una de aquellas facciones. Si uno de ellos, por ejemplo, conseguía extinguir la de los Colonna, otro la resucitaba por ser enemigo de los Orsini, no quedándole ya suficiente tiempo para aniquilarlos después, con lo que sucedía que hacían poco caso de las fuerzas temporales del Papa en Italia. Pero se presentó Alejandro VI, el cual, mejor que sus predecesores, demostró hasta qué punto le era dable a un Papa, con su dinero y con sus fuerzas, triunfar de los demás príncipes. Tomando por instrumento a su hijo César Borgia, duque de Valentinois, y aprovechando la ocasión del paso de los franceses, ejecutó cuantas cosas llevo referidas al hablar de las acciones de dicho duque. Bien que su intención no hubiese sido aumentar los dominios de la Iglesia, sino únicamente proporcionar otros grandísimos a su hijo, ocasionó el engrandecimiento de la Iglesia, que a la muerte del duque, heredó el fruto de sus guerras...⁵

Y todavía más, en el capítulo XVIII titulado “De qué modo deben guardar los príncipes la fe dada”, Maquiavelo afirma tajantemente:

⁵ *Ibíd.*, Cap. XI, pp. 156-157.

No quiero pasar en silencio un ejemplo fehacientísimo. El papa Alejandro VI no hizo jamás otra cosa que engañar a sus prójimos, pensando incesantemente en los medios de inducirles a error, y encontró siempre ocasiones de poderlo hacer. No hubo nunca nadie que conociera mejor el arte de las protestas persuasivas ni que afirmara una cosa con juramentos más respetables, ni que a la vez cumpliera menos lo que había prometido. A pesar de que todos le consideraban como un trapacero, sus engaños le salían siempre al tenor de sus designios, porque, con sus estratagemas, sabía dirigir a los hombres.⁶

En Latinoamérica tenemos una expresión popular apropiada para esta ocasión: “Más claro no canta un gallo.”

¡De qué manera tan directa! –sin rodeos–, este historiador y agudo analista político, muy cercano a los personajes y hechos que estaba reseñando, califica a Fernando y a Alejandro como mentirosos y manipuladores; valoración que podemos verificar en la siguiente síntesis biográfica del Rey:

La vida del rey Fernando II de Aragón y V de Castilla –a quien equivocadamente se tiende a ver como segundón detrás de la reina Isabel I de Castilla–, empezó a mediados del siglo XV en el sur de Europa; donde abundaban los pequeños reinos, principados y condados que extendían o perdían territorio por la guerra, por deudas, y por alianzas matrimoniales. En aquella época de fines de la Edad Media, las Coronas de Francia –que ya era un estado organizado– y del pequeño Reino de Aragón competían por el predominio alrededor del Mediterráneo en Cataluña, Sicilia, Nápoles, etc.; y por los reinos de Navarra, Castilla y Portugal. Además, en esta región imperaba la intromisión de El Vaticano en asuntos mundanos, entre los cuales sobresalía el establecimiento de la “legalidad territorial internacional”: motivo poderoso que impulsó a la realeza europea a tratar de colocar “súbditos incondicionales” como cardenales, con la finalidad de poder influenciar al Papa, o para llegar a tener un Papa-súbdito. Como podremos corroborar más adelante, lo anterior fue causa y consecuencia de la pudrición moral de la alta jerarquía eclesiástica católica de aquella época.

Fernando era por la línea paterna descendiente de la dinastía de Trastámara, cuyos antepasados provinieron del condado de Trastámara, ubicado en Galicia, al noroeste de la Península ibérica. Durante muchos años gobernaron Castilla (1369-1516), Aragón (1412-1516), Navarra (1425-1479) y Nápoles (1442-1516).

Un tío de Fernando (por el lado paterno), Alfonso V de Aragón⁷ (1416-1458), III de Valencia, I de Mallorca, I de Sicilia, II de Cerdeña, I de Nápoles (1442-1458), y IV Conde de Barcelona, era un Rey erudito⁸ que prefirió residir en Barcelona y en Nápoles del Renacimiento, lugares desde los cuales impuso su política expansionista en la región mediterránea durante más de cuatro décadas. El Magnánimo –como se le conocía– se rodeó de cortesanos instruidos, entre los cuales, destacó un tío materno de Rodrigo de

⁶ *Ibíd.*, Cap. XVIII, pp. 182-183.

⁷ Alfonso V de Aragón (El Magnánimo). Hijo de los infantes de Castilla, Fernando I de Antequera y Leonor de Urraca 8Condesa de Albuquerque); hermano mayor de su sucesor, el longevo Juan II de Aragón (El Grande) y la infanta Leonor que llegaría a ser reina de Portugal. Nació en 1396; ascendió al trono de Aragón en 1416 y murió el 28 de junio de 1458.

⁸ A Alfonso V de Aragón (El Magnífico) se le atribuye el siguiente decir: Los libros son, entre mis consejeros, los que más me agradan, porque ni el temor ni la esperanza les impiden decirme lo que debo hacer”.

Borja,⁹ Alfonso de Borja,¹⁰ quien después de estudiar leyes en Zaragoza y de haber sido Profesor de Derecho en Lérida (Lleida en catalán¹¹), llegó a ser Consejero Real, Legado y Vicecanciller de Alfonso V de Aragón, al que acompañó en la campaña de Nápoles, la cual concluyó con la victoria militar sobre Renato de Anjou¹² y el nombramiento de Alfonso V de Aragón como rey de Nápoles en 1442. Alfonso de Borja ya había sobresalido anteriormente como legado del Magnánimo al lograr que el antipapa Clemente VIII (Avignon) se sometiera a la autoridad del papa Martín V (Roma) el 25 de julio de 1429; logro que dio fin al Cisma de Occidente –el cual había perdurado desde 1378–, y que le valió para su nombramiento de Cardenal por el siguiente Papa, el veneciano Eugenio IV, el 2 de mayo de 1444.

La venida al mundo de Fernando ocurrió en medio de la pugna por la Corona de Navarra entre su padre, el rey consorte Juan II de Navarra (1425-1479), y el príncipe Carlos de Viana,¹³ hijo primogénito del anterior matrimonio del Rey con Blanca I de Navarra,¹⁴ legítima Reina por sucesión de Navarra. Al morir la madre de Carlos en 1441, Juan II no quiso entregarle la Corona a su hijo Carlos, dándole solamente la Lugartenencia de Navarra. Así en 1450 comenzó la lucha entre el príncipe Carlos de Viana y su padre, que desencadenó una guerra civil en Navarra. En 1452, en Aybar, Carlos fue derrotado y hecho prisionero por su padre. Después de ser liberado buscó la protección del hermano mayor de su padre, su tío el rey Alfonso V de Aragón (El Magnánimo).

Debido a que su padre era también Infante¹⁵ de Aragón; por decisión de su madre, la castellana Juana Enríquez¹⁶ (segunda esposa de Juan II de Navarra), quien quería que su hijo fuera futuro Rey de Aragón, Fernando nació en territorio del reino de Aragón en la villa de Sos del Rey Católico, Zaragoza, el 10 de marzo de 1452.

En 1454, su padre –futuro Juan II de Aragón-Cataluña– fue nombrado Lugarteniente General de Aragón y Cataluña por su hermano Alfonso V de Aragón (el Magnánimo), y se involucra en la guerra contra Génova (región Liguria).

El cardenal-súbdito-aragonés tío Alfonso de Borja también llegó a ser Consejero Real del Papa ligurino Nicolás V (Tomás Parentucelli, 1397 - 25 de marzo de 1455), a quien manipularon y convirtieron en dócil servidor de la política expansionista de Alfonso V de Aragón. Durante su papado (1447-1455), este Sumo Pontífice bibliófilo

⁹ Papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja), sobrino del Papa Calixto III (Alfonso de Borja). Nació en Játiva (Valencia) el 1 de enero de 1431, y murió el 18 de agosto de 1503.

¹⁰ Papa Calixto III (Alfonso de Borja), tío materno del futuro papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja). Esta rama de la familia tuvo su origen en la localidad de Borja, ubicada al oeste de Zaragoza, en Cataluña. Nació en Canals, cerca de Játiva (Valencia) el 31 de diciembre de 1378; murió el 6 de agosto de 1458.

¹¹ La distancia que separa Zaragoza de Lérida es de apenas unos 110 km, y ésta es más o menos la misma separación que hay entre Lérida y Barcelona. Las tres ciudades son las capitales de las provincias catalanas homónimas.

¹² Renato de Anjou (16 de enero de 1409 - 10 de julio de 1480), también conocido como Renato I de Nápoles, Renato de Sicilia, Renato el Bueno, y Conde de Barcelona (1466-1472), era hijo de Luis II de Anjou (rey de Sicilia y Nápoles) y de Yolanda de Aragón, hermano de la reina María de Francia (esposa de Carlos VII), y biznieto del rey Juan II de Francia

¹³ En España, título que se da al hijo del Rey, inmediato sucesor en el trono. *Diccionario de la Lengua Española*, t. II, p. 1.833.

¹⁴ Blanca I de Navarra (1385 - 1441), hija del rey Carlos III de Navarra (el Noble).

¹⁵ Cada uno de los hijos varones y legítimos del Rey, nacidos después del príncipe o de la princesa. *Diccionario de la Lengua Española*, t. II, p. 1.271.

¹⁶ Juana Enríquez (1425-13 de febrero de 1468), hija de Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla.

fundó la Biblioteca del Vaticano; y emitió las bulas *Dum Diversas* (18 de junio de 1452) y la *Romanus Pontifex* (8 de enero de 1455; Apéndice 1), ambas en apoyo a la cruzada de Portugal contra el Islam, a la vez principal enemigo de el Magnánimo. Al fallecer el Papa Nicolás V (25 de marzo de 1455), y con los auspicios del rey tío Alfonso V de Aragón, el cardenal tío Alfonso de Borja fue nombrado Papa Calixto III el 8 de abril de 1455, tenía 76 años de edad. En su corto papado (1455-1458), el tío valenciano de Rodrigo de Borja, Calixto III, emitió la bula *Inter caetera* (13 de marzo de 1456) con la que confirma la *Romanus Pontifex* de Nicolás V; pero corrigiendo el ítem referente a la jurisdicción eclesiástica en los territorios conquistados por los lusitanos en África occidental, al otorgarle la exclusividad a la riquísima Orden de Cristo portuguesa –heredera de los bienes de los Templarios en Portugal–, cuyo Gran Maestre era el infante tío Enrique el Navegante, desde 1420; y además, añadiéndole la frase: “sin interrupción hasta los indios.”¹⁷ ¿Por qué?

A la muerte del rey tío Alfonso V de Aragón, acaecida el 28 de junio de 1458 –el papa tío Calixto III fallece casi seis semanas después–, su hermano menor es nombrado rey Juan II de Aragón y Cataluña. Y Fernando, hijo natural del Rey difunto, hereda la Corona de Nápoles, separándose así este Reino de la Corona Catalana-Aragonesa.

En 1460 se agrava el conflicto entre Juan II de Aragón-Cataluña y de Navarra, y su hijo el príncipe Carlos de Viana, al que vuelve a detener en Lérida el 2 de diciembre de 1460. Catalanes y navarros protestaron la medida, y por intercesión de las cortes de Lérida, Juan II tuvo que ceder y poner en libertad a su hijo el 25 de febrero de 1461. Libre el príncipe Carlos de Viana, fue recibido apoteósicamente en Barcelona el 12 de marzo de 1461.

Por la Concordia de Villafranca del Panadés (21 de junio de 1461), en la cual se le prohibió a Juan II de Aragón-Cataluña y de Navarra entrar en Cataluña, se reconoce al príncipe Carlos de Viana como heredero de la Corona catalana-aragonesa y jura como Lugarteniente de Cataluña.

A la muerte de su medio hermano, príncipe Carlos de Viana, acaecida en Barcelona el 23 de septiembre de 1461, Fernando se convierte en heredero de la Corona catalana-aragonesa. Pero la muerte y el incumplimiento de lo pactado en Villafranca del Panadés desencadenaron otra guerra civil, esta vez catalana, que empezó en febrero de 1462. El niño Fernando y su madre Juana Enríquez fueron asediados por las tropas de la Generalidad en Girona. El rey Juan II de Aragón-Cataluña y de Navarra se las arregló para mantener el respaldo de Aragón, Valencia y Sicilia contra la revuelta catalana; pero fue necesario el apoyo de tropas mercenarias francesas, quienes después, al incumplirse el pago acordado, ocuparon la Cerdeña y el Rosellón en 1463.

A los 10 años de edad el niño Fernando fue nombrado Lugarteniente General de Cataluña (1462). Los siguientes 10 años participó en la guerra civil catalana (1462-1472).

Durante esta guerra los catalanes ofrecieron el trono a: Enrique IV de Castilla (medio hermano mayor de Isabel, de parte de padre), nombrado Rey de Cataluña y Conde de Barcelona (1462-1463), pero fue forzado por la nobleza castellana a abandonar

¹⁷ ¿Porqué el tío valenciano Alfonso de Borja (Calixto III) añadió la frase “sin interrupción hasta los indios” en la bula *Inter caetera* del 13 de marzo de 1456? Treinta y dos años antes de que Bartolomé Díaz lograra alcanzar y reconocer el extremo sur de África a principios de 1488; 36 años y 7 meses antes del “descubrimiento” de las Indias Occidentales por Cristóbal Colón; y unos 42 años antes de que Vasco Gama doblara el Cabo de Buena Esperanza para llegar a la India asiática (Calicut) el 18 de mayo de 1498, a penas dos meses y medio antes del arribo de la “gesta” colombina a Tierra Firme suramericana los primeros días de agosto de 1498.

Cataluña; al condestable ¹⁸ Pedro de Portugal (1463-1466), a quien Fernando, con 13 años de edad, venció en Calaf el 28 de febrero de 1465 (murió el 29 de junio de 1466); y finalmente a Renato de Anjou (1466-1472), pero éste nunca se estableció en Cataluña, nombró Lugartenientes a su hijo Juan de Anjou (duque de Lorena) y a Juan de Calabria.

A los 16 años de edad el adolescente Fernando es nombrado rey de Sicilia (1468-1516).

Juan II de Aragón-Cataluña y de Navarra concerta el matrimonio de su hijo el infante Fernando con su sobrina Isabel (hija de su primo hermano Juan II de Castilla), heredera del trono de Castilla. El matrimonio se efectuó en Valladolid el 19 de octubre de 1469 sin la debida dispensa papal, necesaria por ser primos segundos. Por lo anterior y por falsificar documentos y firmas, los jóvenes recién casados fueron excomulgados por el papa veneciano Paulo II.

El franciscano Francesco della Rovere, nativo de la provincia de Savona, vecina a la de Génova, región Liguria (noroeste de Italia que limita con el sur mediterráneo de Francia), es elegido Sumo Pontífice el 9 de agosto de 1471 con el nombre de Sixto IV. Apenas cuatro meses después, el 1o de diciembre de ese mismo año, a instancias del cardenal Rodrigo de Borja, el Papa emite una bula dispensando el impedimento de consanguinidad de Fernando e Isabel. Y en mayo de 1472 designó al mismo cardenal Rodrigo de Borja como su legado pontificio para “suavizar” las asperezas surgidas entre Isabel y su medio hermano mayor Enrique IV de Castilla (El Impotente), a raíz de los derechos sucesorios, ya que el Rey favorecía a su “hija” Juana la Beltraneja como sucesora del trono de Castilla. Este legado duraría hasta septiembre de 1473, y probaría ser determinante en el ascenso de Isabel al poder.

El valenciano Rodrigo de Borja –quien durante el papado de su tío Alfonso de Borja (Calixto III) había sido nombrado Cardenal a los 25 años (20 de febrero de 1456), y vicescanciller de la Iglesia romana a los 26 (1o de marzo de 1457)– ¹⁹ es recibido en Castilla por el obispo Pedro González de Mendoza, miembro muy influyente en el entorno íntimo isabelino, ya que había llegado a ser Consejero Real, tanto del padre como del hermano mayor de Isabel. El espléndido anfitrión –cuya poderosa y culta familia poseía extensos territorios en Guadalajara, en la frontera con el Reino de Aragón–, agasajó personalmente al ilustre visitante durante una larga temporada, en la cual ambos Doctores en Derecho intercambiaron mutuamente sus grandes conocimientos y aspiraciones, compartiendo sus maneras de ser. Fue precisamente en esta época que el obispo Pedro González de Mendoza y su familia dejaron de apoyar a Enrique IV de Castilla (el Impotente) y a su “hija” Juana la Beltraneja; dándoles a partir de ese momento a los jóvenes Fernando e Isabel todo su apoyo político, militar y económico. Era tal el poder de Pedro González de Mendoza que llegó a dirigir los ejércitos del rey Fernando.

El 16 de octubre de 1472 se firma la Capitulación de Pedralbes que pone fin a la larga guerra civil catalana. Juan II de Aragón (El Grande), de 73 años de edad, ayudado por su joven hijo Fernando –de 20–, logró al fin entrar en Barcelona después de una década.

¹⁸ En la Edad Media, hombre que ejercía la primera dignidad de la milicia. *Diccionario de la Lengua Española*, t. I, p. 616.

¹⁹ El cardenal Rodrigo de Borja logró mantenerse en el cargo de vicescanciller de la iglesia romana durante 35 años, desde el 1º de marzo de 1457 hasta su nombramiento como papa Alejandro VI el 11 de agosto de 1492, en los papados de su tío Calixto III, Pío II, Pablo II, Sixto IV e Inocencio VIII.

El 7 de marzo de 1473 el obispo Pedro González de Mendoza es nombrado Cardenal por el papa Sixto IV; y el rey Enrique IV de Castilla le otorga el título de Cardenal de España, llegando a ser conocido a partir de ese momento como gran Cardenal de España, además de tercer Rey de España.

Tras la muerte de Enrique IV de Castilla (el Impotente),²⁰ acaecida en Madrid el 11 de diciembre de 1474, el cardenal Pedro González de Mendoza quedó como albacea testamentario, a pesar de haberse cambiado al bando de Isabel dos años antes, influenciado por el cardenal Rodrigo de Borja. Entonces estalló una guerra civil en Castilla entre los partidarios de su media hermana menor de parte de padre, Isabel (1451-1504), y los de su “hija” Juana la Beltraneja (1462-1530) –llamada así por ser supuestamente hija de Beltrán de la Cueva y no del Rey Impotente–; esta última apoyada por la alta nobleza castellana, por Luis XI de Francia, y por su tío y esposo (desde 1475), el rey Alfonso V de Portugal (el Africano),²¹ hermano mayor de su madre, la reina Juana (la Adúltera).²²

Fernando es nombrado rey consorte de Castilla (1474-1504).

Fernando, como último descendiente varón de la dinastía Trastámara, reclama el trono de Castilla; y por la Concordia de Segovia (1475) es nombrado corregente de Castilla, con los mismos derechos que la reina Isabel; pero se encarga de dirigir personalmente la política exterior y militar, tanto de Castilla como de Aragón.

El 1º de marzo de 1476, el rey Fernando, con el cardenal Pedro González de Mendoza al mando de sus ejércitos, vence a las poderosas fuerzas invasoras de su primo Alfonso V de Portugal (el Africano) en la vega de Toro, cerca de Peleagonzalo (Zamora). Después de un largo reinado de casi 40 años, el derrotado Rey portugués abdica en favor de su hijo Juan II de Portugal el 10 de noviembre de 1477, y muere el 28 de agosto de 1481.

El 1º de noviembre de 1478 el papa Sixto IV emite la bula *Exigit sinceræ devotionis affectus*, con la que constituye un nuevo tipo de Inquisición para los territorios de la Corona de Castilla, y en la cual, nombrar a los principales inquisidores era competencia exclusiva de los Monarcas. Puesta así bajo la autoridad de los Reyes, se utiliza como instrumento político y económico contra los judíos, y también contra la poderosa minoría conversa, de gran influencia en el entorno real, ya que algunos de sus miembros habían alcanzado cargos importantes en lo político, económico, militar y religioso.

La guerra civil en Castilla, y contra la coalición franco-portuguesa, terminó con la derrota de Juana la Beltraneja, en la cual la participación de Fernando II de Aragón y de sus huestes fue determinante. Los últimos rebeldes cayeron vencidos en Albuera el 24 de febrero de 1479. Por los Tratados de Tercerías de Moura y de Alcáçovas-Toledo (4 de septiembre de 1479), Juana renunció al trono en favor de Isabel y se recluye en el monasterio de Santa Clara en Coimbra. En cuanto a territorios, España adquiere derechos sobre las Islas Canarias; y Portugal los reafirma en las costas de África occidental desde el Cabo Bojador hacia el sur. Portugal también retiene las islas de Madeira, Puerto Santo y Desierta, las Azores y Flores, y las de Cabo Verde.

²⁰ Enrique IV de Castilla (25 de enero de 1425- 11 de diciembre de 1474) e Isabel I de Castilla (22 de abril de 1451 – 26 de diciembre de 1504) eran hijos de Juan II de Castilla (6 de marzo de 1405 – 20 de julio de 1454).

²¹ Alfonso V de Portugal (el Africano), hijo de Eduardo I de Portugal (el Elocuente) y de la infanta Leonor de Aragón, hermano de la infanta Juana (la Adúltera) y tío de Juana (la Beltraneja).

²² La infanta portuguesa Juana (1439 - 1475) , casada con Enrique IV de Castilla (el Impotente) pasó a la historia con el mote de la Adúltera.

Al fallecer su padre el 20 de enero de 1479, Fernando fue nombrado rey de Aragón-Cataluña (1479-1516); y Leonor, hija del primer matrimonio de Juan II de Aragón (El Grande), heredó el reino de Navarra.

Se considera 1479 como el año de la unión de las Coronas de Castilla-León y de Aragón-Cataluña; sin embargo, esto no es del todo cierto, ya que el rey Fernando se reservó sólo para él todo lo relacionado al gobierno de Aragón. Y además aprovechó para introducir instituciones y funcionarios aragoneses en Castilla.

En 1480 Fernando “ayuda” al florentino Lorenzo de Medici (el Magnífico) y al papa Sixto IV a detener la violencia originada por la rebelión de los Pazzi, quienes con el favor del Papa habían reemplazado a los Medici como banqueros de El Vaticano.

En el primer “auto de fe” ocurrido en Sevilla el 6 de febrero de 1481 murieron en la hoguera seis seres humanos. Ya para 1492 existían en Castilla los siguientes Tribunales de la Inquisición: en Ávila, Córdoba, Jaén, Medina del Campo, Segovia, Sigüenza, Toledo y Valladolid.

El Tratado de Alcáçovas recibió la aprobación del papa ligurino Sixto IV por la bula *Aeterni Regis* (21 de junio de 1481), y en la cual también se confirmaron la *Inter caetera* de Calixto III (1456) y la *Romanus Pontifex* del ligurino Nicolás V (1455).

En 1481 se inició la Reconquista de Granada, último bastión musulmán en la Península ibérica.

El rey Fernando II extendió la nueva Inquisición castellana al reino de Aragón, aplicándola especialmente contra la poderosa minoría conversa que controlaba la administración aragonesa; pero a raíz de los abusos, excesos, y protestas, el papa Sixto IV emitió una segunda bula prohibiendo su aplicación en la Corona de Aragón. Sin embargo, debido a la presión político-militar del Rey –recordemos que el súbdito aragonés Rodrigo de Borja ya era Cardenal, y el castellano Pedro González de Mendoza también– el Papa se retracta con la emisión de una tercera bula el 17 de octubre de 1483 (muere 10 meses después, el 12 de agosto de 1484), nombrando al dominico Tomás de Torquemada²³ Inquisidor General de Aragón, Valencia y Cataluña. De esta curiosa manera y debido a que Torquemada ya era el Inquisidor General de Castilla, la nefasta Inquisición adquiere autoridad para hacer el mal atravesando fronteras –al servicio de los reyes Fernando e Isabel.

En 1483 Fernando II impone la Inquisición castellana en Barcelona, Cataluña.

En 1484 Fernando II impone la Inquisición castellana en Valencia.

Protestas y sublevación en Teruel en 1484-1485.

El Inquisidor de Aragón Pedro de Arbués es asesinado en Zaragoza el 15 de septiembre de 1485.

En 1487 Fernando II impone la Inquisición castellana en Cataluña.

En 1488 Fernando II impone la Inquisición castellana en las islas Baleares.

España completa su liberación del yugo moro con la Reconquista de Granada el 2 de enero de 1492, después del bloqueo de la costa por el catalán Galceran de Requesens.

Y una vez subyugados los moros granadinos –con todas sus riquezas, sus saberes, mapas, rutas comerciales, explotaciones, etc.–, el 31 de marzo de 1492 los reyes Fernando e Isabel firman en Granada el Edicto General de Expulsión de los Judíos no

²³ Primeros Inquisidores Generales de España: dominico Tomás de Torquemada (1483 hasta su muerte en 1498); dominico Diego de Deza (1498 hasta su dimisión en 1507); franciscano Gonzalo Jiménez de Cisneros (1507 hasta su muerte en 1517); y el Obispo de Tortosa, Adriano de Utrecht (1517 hasta su nombramiento como Papa Adriano VI en 1522).

conversos de Castilla y Aragón; pero no lo anuncian.

El 17 de abril de 1492 Colón llega a un acuerdo con los reyes Fernando e Isabel, representándolos en la firma de las llamadas Capitulaciones de Santa Fe el secretario de la Corona de Aragón, judío converso Juan de Coloma. En este documento llaman la atención los privilegios excesivos que los Reyes conceden a Colón. En los días previos, el influyente judío converso aragonés, Luis de Santángel (1439 - febrero de 1498 ²⁴), fue el que decidió el rumbo que tomó la historia al convencer a la reina Isabel sobre la conveniencia de apoyar el viaje colombino, prestándoles a los Reyes la parte que éstos tenían que aportar para el viaje de Colón y, cosa rara, sin interés. El Escribano de Ración del rey Fernando provenía de una opulenta familia de comerciantes y prestamistas que operaron principalmente en Valencia y Mallorca (Islas Baleares). Su padre ya había mantenido una larga y fructífera relación comercial y financiera con el rey Juan II de Aragón (el Grande), padre del rey Fernando II de Aragón y V de Castilla.

El 30 de abril de 1492 se hace público el Edicto de Expulsión de los judíos de Castilla y Aragón, estableciéndose el 31 de julio como fecha límite. Y, ¡oh coincidencia!: también se emite una Provisión dirigida a los vecinos de la villa de Palos ²⁵ (puerto de Palos de Moguer, de la Frontera) para que, como castigo por “deservicios” a la Corona, sirvan en el proyecto colombino con dos carabelas, durante 12 meses.

Inicio del primer viaje colombino el 3 de agosto de 1492. Y, ¿coincidentalmente?, el día anterior es el último de la extensión de dos días concedida a los judíos no conversos para que abandonen los territorios de las Coronas de Castilla y Aragón. ¡Imagínense cómo estarían de abarrotados los puertos y el tráfico en las rutas terrestres y marinas! De todo esto se podría deducir que los reyes Fernando e Isabel –con el apoyo de sus colaboradores más cercanos, principalmente aragoneses– calculadamente planificaron una diáspora judía desde sus territorios hacia destinos conocidos, así como también, hacia el “Nuevo Mundo”; utilizándola como “cortina de humo” para proteger y asegurar el éxito del viaje colombino. Y como tampoco podía faltar el trasfondo económico, también aprovecharon la expulsión de los judíos para decomisar propiedades y “recaudar” fondos para llenar las arcas vacías de ambas Coronas. De esta manera se libraron del acreedor y de la deuda, pero además les quedó ganancia. Muy sucio, pero hay que admitirlo: ¡jugada maestra!

El cardenal-súbdito-aragonés Rodrigo de Borja es elegido Papa el 11 de agosto de 1492, tomando el nombre de Alejandro VI.

Las Coronas de Castilla-León y Aragón-Cataluña “descubren” América la madrugada del 12 de octubre de 1492.

El rey Fernando es acuchillado por Juan de Cañamares en Barcelona el 7 de diciembre de 1492; pero sobrevive. Su agresor es descuartizado inmediatamente, en el mismo sitio del atentado.

Durante el viaje de regreso Colón escribe cartas en catalán a los aragoneses Luis de Santángel (Escribano de Ración del rey Fernando) y Gabriel Sánchez ²⁶ (Tesorero de

²⁴ Luis de Santángel, influyente judío converso aragonés, fallece aproximadamente unos tres o cuatro meses antes de la partida del tercer viaje colombino, en el cual supuestamente “descubren” Tierra Firme en la región venezolana del golfo y península de Paria, que el Almirante llamó Tierra de Gracia. ¿Tiene esta designación alguna relación con los “edictos de fe o de gracia” de la Inquisición?

²⁵ La Provisión de los Reyes de España dirigida a los vecinos de la villa de Palos está transcrita en la obra de Ernesto Vega Pagán, *El Almirante: La extraordinaria saga de Cristóbal Colón*, ob. cit., Cap. 6, pp. 130-131.

²⁶ Carta de Cristóbal Colón a Gabriel Sánchez (Tesorero de Aragón). E. Vega Pagán, *El Almirante: La extraordinaria saga de Cristóbal Colón*, ob. cit., Cap. 12, p. 209.

Aragón). Con la carta de Santángel –cuya escritura en catalán fue anotada por Fernando Colón en su catá logo de la Biblioteca Colombina–, Colón envió una para los Reyes, la cual se “extravió”. También han desaparecido las otras cartas originales en catalán, quedando sólo copias impresas de traducciones al español, latín, alemán, etc. Algunos consideran “La carta de Colón” como “el documento más importante de la Historia Universal”; pero, lamentablemente, en ella, Colón mintió.

Colón retorna a la península Ibérica, y debido al mal tiempo llega “accidentalmente” a Lisboa el 4 de marzo de 1493. Inicio de las negociaciones entre Colón –en representación de los reyes de España– y el rey Juan II de Portugal.

Después de “pactar” en Lisboa con el rey Juan II de Portugal, Colón es recibido multitudinariamente por la población, y por los Reyes, el 3 de abril de 1493, en Barcelona, principal puerto hispano más cercano a El Vaticano.

El Papa-súbdito-aragonés Alejandro VI emite su primera bula *Inter caetera* el 3 de mayo de 1493, según la cual “... os donamos, concedemos y asignamos perpetuamente, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los Reinos de Castilla y León...”; excluyendo a Aragón y Cataluña, lo cual vuelve a hacer en la segunda bula *Inter caetera* y también en su complemento la *Eximiae devotionis* (ambas fechadas 4 de mayo de 1493). Esta omisión deliberada se utilizó adrede para encubrir la mayor usurpación conocida a la fecha, de la cual se aprovecharon los Reinos de Castilla-León, Aragón-Cataluña y Portugal y, después, también, otros reinos europeos. El truhán Rodrigo de Borja sabía lo que hacía, ya que había obtenido un Doctorado en Derecho en la Universidad de Bolonia –ubicada dentro del triángulo Génova-Venecia-Florenca–, que le permitió ejercer el cargo de Notario Apostólico.

En referencia a los puntos previos, desde el 2 de enero de 1492 en que cae Granada, hasta junio de 1493 en que se emite la segunda bula alejandrina: ¡Increíble eficacia! En tan sólo 18 meses, estos truhanes acometieron la más grande conspiración de la historia, logrando “legalizar” a través de una muy bien orquestada estratagema el mayor asalto que unos pocos han perpetrado contra la humanidad. Fue tan extenso y descarado que ofende la dignidad de todo ser humano, y por lo tanto cae dentro de lo que ahora se califica como “crimen de lesa humanidad”. Y si a esto le añadimos las atrocidades físicas, psicológicas y morales, a las cuales sometieron a incontables hermanos humanos durante generaciones, entonces llega a ser, es, sin lugar a dudas, el peor crimen de lesa humanidad de la historia.

Se puede comprender mejor al saber que el rey Fernando tenía derechos tanto en Castilla como en Aragón; y que la Corona de Aragón llegó a abarcar los territorios de Valencia, Mallorca (Islas Baleares), Condado de Barcelona (Cataluña), Nápoles, Sicilia, Córcega, Cerdeña; Atenas y Neopatria. Es obvio que su área de influencia abarcó El Vaticano, tal como lo demuestra la actuación del papa valenciano Alejandro VI, quien, en sus bulas, de manera deliberada, excluye la participación de Aragón-Cataluña de todo asunto relacionado al “descubrimiento” y colonización de América, favoreciendo de esta manera a Castilla-León. El propósito no pudo ser otro sino el esconder la conspiración. No me queda la más mínima duda al respecto: el rey Fernando II de Aragón y V de Castilla (El rey Católico), y su papa-súbdito-aragonés Alejandro VI del Vaticano (El papa Borja), son los dos principales responsables intelectuales de este vil engaño, que hasta ahora se conoce como “el descubrimiento de América”.

En 1493 se firmó el Tratado de Barcelona, por el cual Fernando II recuperó la Cerdeña y el Rosellón (ocupados por Francia desde 1463).

Alejandro VI emite la bula *Dudum siquidem* el 26 de septiembre de 1493, en la cual amplía la donación a favor de Castilla-León para incluir los territorios que navegando hacia el Occidente y Mediodía se “descubran” en la parte oriental y en la India (ambas en Asia).

Firma del Tratado de Tordesillas el 7 de junio de 1494, que a solicitud de Portugal estableció el meridiano divisorio a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde (medidas desde el lado del poniente de las islas); pero sin especificar el tipo de legua ni su equivalencia al grado. Así, de manera tristemente descarada y vergonzosa, ambas Coronas se pusieron de acuerdo y dividieron el mundo en dos mitades (180° para la Corona española y 180° para la Portuguesa); pero, muy importante: satisfaciendo la evidente condición de permitirle al Reino de Portugal retener sus valiosas posesiones en Brasil, que quizás para ese momento ya habían explotado durante casi ocho décadas. La firma del Tratado de Tordesillas siguiendo el lineamiento “legalizado” por el papa-súbdito-aragonés Alejandro VI, convirtió a ambas Coronas en cómplices del Vaticano. A partir de ese momento se vieron obligados a colaborar para protegerse mutuamente: escondiendo por cualquier medio su vil manipulación y mentira. A solicitud del rey Manuel I de Portugal, el Tratado de Tordesillas fue después ratificado mediante la bula *Ea quae pro bono pacis*, emitida el 24 de enero de 1506 por el papa italiano Julio II –a pesar de haber sido enemigo acérrimo de los Borja–, bendiciéndose así el encubrimiento y usurpación “divinamente legal” de América: triste distorsión de la historia de la humanidad que extendió las tinieblas de la Edad Media europea al “Nuevo Mundo”.

En 1495 Fernando organizó la Liga Santa contra Francia para defender el Reino de Nápoles y Sicilia.

Alejandro VI concede a Fernando e Isabel el título de Reyes Católicos el 19 de diciembre de 1496: excelso contubernio. ¡Qué bajezas!

El 30 de septiembre de 1497 se casan Manuel I de Portugal (el Afortunado) y la hija mayor de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Aragón (1470-1498).

Entre 1499 y 1501, debido al empuje de las expediciones de Américo Vespucio, Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe a las costas de Brasil, y mediante las gestiones “diplomáticas” del florentino Vespucio, Fernando forzó “la farsa del descubrimiento accidental de Brasil”, oficializado por la Corona portuguesa como realizado por Cabral en abril de 1500, casi seis años después de la firma del Tratado de Tordesillas.

El 30 de octubre de 1500 se volvió a casar Manuel I de Portugal (el Afortunado), esta vez con la cuarta hija de los Reyes Católicos, María de Castilla y Aragón (1482-1517).

En 1500 se firma el Tratado de Granada, en el que Fernando II y Luis XII de Francia se reparten Nápoles.

Conversión forzosa de los musulmanes granadinos en 1503.

Fernando es nombrado rey de Nápoles (1504-1516).

Tras la muerte de Isabel (26 de noviembre de 1504), Fernando es nombrado Regente de Castilla; y..., ¡le propone matrimonio a Juana la Beltraneja! –“sobrina” de la difunta–, quien, desde su lugar de reclusión en el monasterio de Santa Clara en Coimbra, se niega a aceptar. Aplaudimos la decisión de “La Excelente Señora”, hija de la infanta portuguesa Juana (la Adúltera) y nieta del rey Eduardo I de Portugal (el Elocuente, hermano de Enrique el Navegante), quien con esta negativa evitó que el rey truhán Fernando adquiriera “derechos matrimoniales” sobre la otra mitad del mundo, en ese entonces en manos de Portugal.

En 1505 Fernando se casa con Germana de Foix, sobrina del rey Luis XII de Francia.

Presionado por su yerno Felipe I el Hermoso y por una mayoría de la nobleza castellana, Fernando es obligado a renunciar a la Regencia de Castilla y se retira a Aragón (Concordia de Villafáfila, 27 de junio de 1506). Felipe es proclamado rey de Castilla.

Tras la muerte súbita e “inesperada” de Felipe I el Hermoso, acaecida el 25 de septiembre de 1506 en Burgos; y debido a la “locura” de Juana, Fernando vuelve a tomar la Regencia de la Corona de Castilla en 1507, hasta 1516.

Fernando II completa la conquista de Nápoles en 1507.

Fernando organizó la Liga de Cambray contra Venecia en 1511.

En 1515 Fernando “convenció” a las Cortes de Navarra, reunidas en Burgos, para que el Reino de Navarra se uniera a la Corona de Castilla.

El rey truhán Fernando II de Aragón murió el 25 de enero de 1516 en Madrigalejo (Cáceres). En su testamento nombró a su nieto –el futuro Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico– rey de la Corona catalana-aragonesa; y al Cardenal Cisneros regente de Castilla²⁷. El primero –a pesar de no ser católico– se negó a eliminar la Inquisición cuando ascendió al trono; y el segundo ha quedado registrado para la historia como nefasto destructor de libros escritos en árabe.²⁸

Hemos podido así verificar que durante casi medio siglo, Fernando manipuló y ejerció tiranía determinante, no solamente en la región del Mediterráneo mediante la Corona catalana-aragonesa, sino también en el enorme Imperio español mediante la Corona de Castilla y León.

Ahora podemos por fin comprender cómo es que los europeos lograron ocupar tanta extensión de territorios americanos en tan pocas décadas; algo que siempre llamó la atención ya que tardaron unos siete siglos en expulsar a los moros de la península Ibérica: No hubo tal “gloriosa descomunal gesta *non plus ultra*”, y necesariamente tuvieron que mentirnos diciendo que Francisco Pizarro y un puñado de secuaces “conquistaron” el Imperio de los incas; o que Hernán Cortéz con menos de un millar de pillos “conquistaron” México; o que un Alonso de Ojeda había aniquilado a 200 ó 500 aborígenes, y que además hizo huir al resto. Recuerdo que exageraciones similares de “cronistas serios” –clérigos y seglares–, en labios de mis maestros de primaria y secundaria, ofendían mi dignidad de cholo peruano, de mestizo latinoamericano, de ser humano-niño, de ser humano-adolescente; haciendo brotar lagrimas de indignación por la ausencia de lógica, y por la desfachatez descarada, desvergonzada. Inicialmente la supuesta “conquista” se llevó a cabo mediante amenazas bélicas y chantajes de la Inquisición, principalmente contra los comerciantes árabes y portugueses –musulmanes, judíos, cristianos y ateos– que ya se habían establecido en América, antes que Colón; y quienes debido principalmente al factor sorpresa, tuvieron que capitular ante los “lenguaraces” que trajeron, tanto Colón como quienes lo siguieron. En la relación del primer viaje colombino que efectuó fray Bartolomé de las Casas –de una copia del diario original de Colón–, se nombra al judío converso Luis de Torres, quien, “sabía hebraico y

²⁷ El cardenal Cisneros ocupó la Regencia de Castilla dos veces: la primera vez, al morir Felipe el Hermoso en 1506; y la segunda, tras la muerte de Fernando II de Aragón en 1516. El franciscano Cisneros desempeñó el cargo de Inquisidor General de España entre 1507 y 1517.

²⁸ En 1500 el Arzobispo de Toledo, Cisneros, dirigió la tristemente irreparable quema de libros árabes en Granada –excepto los de medicina y geografía; y por supuesto, tampoco los mapas.

caldeo, y aun diz que arábigo”.²⁹ Tal era la importancia de este “lenguaraz”, que muy convenientemente viajó en la nao-capitana Santa María, al lado del Almirante, y de Juan (el) de la Cosa (secreta). ¡Vil contubernio!

Así, con infames maneras y complicidad de lenguaraces y cronistas, “sus excelsas bajezas” Fernando y Alejandro, impusieron en América la primera institucionalidad civil, militar y eclesiástica europea, creada con “pecado original”, cuyas lamentables deformaciones aún ahora luchamos por corregir los pueblos de Latinoamérica.

Sin lugar a dudas queda demostrado: Que el rey Fernando II de Aragón y su Papa-súbdito-aragonés Alejandro VI, con el apoyo de los reyes Juan II y Manuel I de Portugal, de Colón, del florentino Vespucio y de otros secuaces, confabularon para encubrir la presencia árabe y por tuguesa en la América Precolombina y; que simularon el descubrimiento de un “Nuevo Mundo” para, mediante bulas pontificias, cédulas reales y tratados internacionales, apoderarse del continente que diversos pueblos aborígenes americanos están proponiendo se denomine *Abya Yala*. En lengua *kuna* (Colombia y Panamá) *abya* es madre viva, en florecimiento, madura, y *yala* región; pero en árabe *abyadh* es blanco y *yala* vamos.

Así, después de más de 500 años de engaños y complicidades, esta obra aniquila la “gloriosa descomunal gesta” que ha sido sostenida por un gran número de cronistas e historiadores y, toda supuesta “legalidad” que España, Portugal y el Vaticano sustentaron por “descubrimiento y conquista de América”: o sea que asaltaron vilmente.

Las implicaciones de todo lo anterior son vastas a nivel de toda la humanidad, en especial para Latinoamérica, África, países árabes, China, España, Portugal, Italia y el Vaticano; y será necesario analizarlas con detenimiento en las décadas y siglos por venir. Pero como la verdad es esencial para la supervivencia tanto del individuo como de la especie, por el bien de la humanidad, los gobiernos de España, Portugal, Italia y El Vaticano están en la obligación de repudiar y condenar los crímenes y delitos expuestos en esta obra, perpetrados por sus antecesores. Y como la Iglesia católica predica la búsqueda de la verdad, “en verdad es justo y necesario” que el Papa ejemplarmente revoque las siguientes ocho infames bulas, írritas en virtud a la dialéctica de los eventos históricos, ampliamente demostrado en esta obra, *Encubrimiento y usurpación de América*:

1. Las bulas *Dum Diversas* (18 de junio de 1452) y *Romanus Pontifex* (8 de enero de 1455) del Papa ligurino Nicolás V, redactadas y emitidas cuando era Consejero del Papa, el cardenal-súbdito-aragonés tío Alfonso de Borja, profesor de Derecho.
2. La bula *Inter caetera* (13 de marzo de 1456) del Papa-súbdito- aragonés Calixto III –tío Alfonso de Borja.
3. La bula *Aeterni Regis* (21 de junio de 1481) del Papa ligurino Sixto IV, redactada y emitida cuando era vicescanciller de la Iglesia romana, el cardenal-súbdito-aragonés sobrino Rodrigo de Borja, Doctor en Derecho.
4. La primera bula *Inter caetera* (3 de mayo de 1493) del Papa- súbdito-aragonés Alejandro VI –sobrino Rodrigo de Borja.

²⁹ Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986, Libro I, Cap. 45, p. 232.

5. La segunda bula *Inter caetera* y su complemento la *Eximiae devotionis* (ambas fechadas 4 de mayo de 1493) del Papa Alejandro VI.

6. La bula *Dudum siquidem* (26 de septiembre de 1493) del Papa Alejandro VI.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

Acosta, Joaquín. (1848). *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*. París, Imprenta de Beau.

Andresco, Víctor. (1949). *Juan de la Cosa*. Madrid, Editorial Gran Capitán.

Arciniegas, Germán. (2002). *América, 500 años de un nombre. Vida y época de Américo Vespucio*. Bogota, Villegas Editores.

Colón, Cristóbal. *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*. Caracas, Editorial CEC.

Fajardo, H. y Ángel R. (1992). *Cinco siglos de cartografía en Venezuela*. Caracas, Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional.

Guevara, Arturo. (1954). *Espejo de Justicia: esbozo psiquiátrico-social de don Simón Rodríguez*. Caracas, Imprenta Nacional.

Grases, Pedro (comp.). (1958). *Escritos de Simón Rodríguez*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Humboldt, Alejandro de. (1991). *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. (2ª ed.). Caracas, Monte Ávila Latinoamericana.

(1992). *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Caracas, Monte Ávila Latinoamericana.

Las Casas, Bartolomé de. (1986). *Historia de las Indias*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 3 ts.

Maquiavelo, Nicolás. (1974). *El Príncipe*. Buenos Aires, Editorial Claridad.

Palma, Ricardo. (1973). *Tradiciones peruanas*. Lima, Promoción Editorial Inca.

Pereña, Luciano. (1992). *La idea de justicia en la conquista de América*. Madrid, Editorial Mapfre.

RUNA YACHACHIY, Revista electrónica digital, Berlín, II Semestre, 2014

Polo, Marco. (2006). *El libro de Marco Polo*. Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana.

Rodríguez Freile, Juan. (1936). *El Carnero*. Bogotá, Camacho Roldán y Cía.

Ross, Val. (2005). *El asombroso camino de los mapas. Grandes historias de cartógrafos y exploradores*. Caracas, Editorial CEC.

Rumeu de Armas, Antonio. (1992). *El Tratado de Tordesillas*. Madrid, Editorial Mapfre.

Vega Pagán, Ernesto. (1990). *El Almirante: la extraordinaria saga de Cristóbal Colón*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Villari, Pascuale. (1965). *Maquiavelo. Su vida y su tiempo*. Barcelona, Ediciones Grijalbo.

Electrónicas

Fita Colomé, Fidel. “Órdenes sagradas de D. Juan Rodríguez Fonseca, Arcediano de Sevilla y de Ávila, en 1493”. (Publicación Digital en la página web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes): <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/89144060981203818232457/p0000001.htm>>

León Guerrero, María Montserrat. El segundo viaje colombino. (Publicación Digital en la página web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes): <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7779&ext=pdf&portal=0>>

Vargas Martínez, Gustavo: “Vespucio en el Cabo de la Vela: 23 de agosto de 1499, el primer explorador de la Costa Atlántica colombiana”, *Revista Credencial Historia*, octubre 1996. (Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia): <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre1996/octubre1.htm>>

Referenciales

Diccionario de la Lengua Española. (2001). (21ª ed.). Madrid, Editorial Espasa Calpe.

**© REVISTA ELECTRÓNICA DIGITAL
RUNA YACHACHIY
Berlín, II Semestre, 2014
www.alberdi.de**